



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0014846/2011, por el cual la Asociación de Estudiantes Universitarios Nacionales de Ingeniería Química, a través de su Secretaría General del Comité Organizativo Sr. Tomás FALAGUERRA, solicita el auspicio y aval académico para el "XVII CONGRESO LATINOAMERICANO DE INGENIERÍA QUÍMICA" por parte de esta Facultad a realizarse los días 25 a 30 de Julio de 2011, en la Ciudad de México; y

CONSIDERANDO:

Que el evento es de suma importancia para incentivar la capacidad innovadora del estudiante de Ingeniería Química y carreras afines mediante la integración sociocultural;

Que esto propicia instancias para la realización de actividades grupales como foros de discusión, charlas debate y mesas redondas, destinadas a afianzar el espíritu crítico y la generación de nuevas ideas;

Que se ha convocado a investigadores, educadores, profesionales y empresarios del primer nivel para que desempeñen un rol de liderazgo siempre bajo el propósito de consolidar un vínculo sólido entre ingeniería, educación, investigación, innovación e industria;

Que el mismo cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA INGENIERÍA y de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN a fs 04;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de INTERÉS ACADÉMICO de esta Facultad al "XVII CONGRESO LATINOAMERICANO DE INGENIERÍA QUÍMICA", a realizarse los días 25 a 30 de Julio de 2011, en la Ciudad de México.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Química y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARICL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 404 - HCD.-2011.-.

